ALCALDÍA MUNICIPAL

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
MC-003-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO ENTRERRIOS - NIT: 890.982.068-2
CONTRATISTA	MARÍA ELENA TOBÓN LOPERA
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
N° DE CONTRATO	MC-003-2025
FECHA DEL CONTRATO	10/03/2025
OBJETO	"SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTAN SERVICIOS DE APOYO, REFUERZO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS- ANTIOQUIA"
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C ($39.850.000)
PLAZO	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (293) DÍAS CALENDARIO.

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de las garantías presentadas por MARÍA ELENA TOBÓN LOPERA, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.714.375, para amparar el contrato de suministro No. MC-003-2025, así:

DATOS DE LA PÓLIZA	
ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	21-46-101112109
No. ANEXO:	0
No. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	N/A
No. ANEXO:	N/A

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato 20%	$7.970.000	11/03/2025	29/06/2026
Calidad del servicio 20%	$7.970.000	11/03/2025	29/06/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones 10%	$3.985.000	11/03/2025	29/12/2028

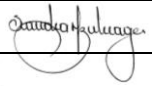
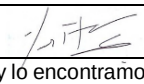
Por reunir los requisitos exigidos en los Decretos Reglamentarios y demás normas que regulan la materia, se aprueba la póliza de cumplimiento No. 21-46-101112109, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., que ampara el contrato de suministro No. MC-

003-2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS y MARÍA ELENA TOBÓN LOPERA, identificada con la cédula de ciudadanía número 21.714.375.

Dada en el Municipio de Entrerríos, a los once (11) días del mes de marzo de 2025.



LUIS ALEJANDRO VILLA GIL
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra Milena Zuluaga Cataño Asesora de Contratación		11/03/2025
Aprobó	Luis Alejandro Villa Gil Secretario General y de Gobierno		11/03/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			